le yeron se aguarda [illegible] se necesidad [illegible] conocerá
[illegible] ayuntamiento y lo firmaron conforme a costumbre .. va 2 do
[illegible] entre [illegible] dize

El lic.do Jon Bautista Zarivo — Don Pedro Muñoz — Antonio Villa Fernandez

Ante mi
Pedro de Portillo
[illegible]

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca a [illegible] de dicho ayuntamiento
a veinte y ocho días del mes de abril de mil e seis y diez
[illegible] se juntaron como lo
han de costumbre para proveer y ordenar las cosas que
tocan al servicio de Dios y de su magestad y bien de la república
a saber

El lic.do Juan Bautista Zarivo
Martin Fernandez Robles — Pedro Cartagena ortega procurador
Don Alonso de Mora
Pedro de Mata Mata [illegible]
Miguel [illegible] Ramirez
Juan torres Fernandez
Alonso Muñoz
Juan Bautista Muñoz
Pedro [illegible] Navarro Galindo
Don [illegible] Gomez
Marcos Juarez — Regidores

Por mandado de dichos señores [illegible] ayuntamiento a todos
los regidores [illegible] Alonso Muñoz [illegible]
[illegible] Tomas [illegible] que
[illegible] no [illegible]